

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 403

1.- Asistencia.- A 15 días del mes de junio de 2010, tiene lugar la cuadringentésima tercera sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sr. Carlos Williamson Benaprés, Presidente.
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sra. Beatriz Corbo Atria, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.
- Sra. Pilar Vera Montoya, Subdirectora (S) de Alta Dirección Pública.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta del señor Presidente.- El señor Presidente efectúa su cuenta semanal:

2.1.- Correspondencia.- Informa que se ha recibido la siguiente correspondencia:

2.1.1).- Apertura de procesos de selección.- Oficio ordinario N° 898, de 3 de junio de 2010, de la Directora del Instituto de Salud Pública, doña Ingrid Heitmann Ghigliotto, por medio del cual solicita dar inicio a los procesos de selección destinados a proveer los cargos de Jefe de Departamento Biomédico, de Control Nacional, de Salud Ocupacional, de Salud Ambiental y de Administración y Finanzas, ello en virtud que la autoridad ha solicitado y aceptado las respectivas renunciaciones a partir del 1 de junio de 2010.

Oficio ordinario N° 0529, de 7 de junio de 2010, del Director del Servicio de Salud Ñuble, Dr. Iván Paul Espinoza, por medio del cual solicita iniciar proceso de selección para proveer el cargo de Jefe/a de Auditoría del Servicio de Salud Ñuble, el cual quedará vacante a contar del 30 de junio de 2010. Adjunta propuesta de perfil de selección de dicho cargo.

Oficio ordinario N° 0916, de 8 de junio de 2010, de la Directora del Instituto de Salud Pública, doña Ingrid Heitmann Ghigliotto, por medio del cual reitera la solicitud de dar inicio a los procesos de selección de los cargos de Jefes de Departamento Biomédico, Departamento de Control Nacional, Departamento de Salud Ocupacional, Departamento de Salud Ambiental y de Departamento de Administración y Finanzas, comunicada mediante Oficio N° 898, de 3 de junio de 2010.

Oficio reservado N° 021, de 9 de junio de 2010, de la Tesorera General de la República (S), doña Claudia Gallardo Latsague, por medio del cual solicita iniciar proceso de selección destinado a proveer los cargos de Jefe/a de División Función Personal y Jefe/a de División Función Administración y Finanzas.

Oficio ordinario N° 1.669, de 11 de junio de 2010, del Ministro de Salud, Dr. Jaime Mañalich Muxi, por medio del cual solicita llamar a concurso para proveer el cargo de Director/a de Servicio de Salud de Valparaíso – San Antonio, dada la renuncia no voluntaria del cargo citado.

2.1.2).- Designación de representante del servicio en Comité de Selección.- Oficio ordinario N° 898, de 3 de junio de 2010, de la Directora del Instituto de Salud Pública, doña Ingrid Heitmann Ghigliotto, por medio del cual designa a don Max Fuenzalida Caravantes, como su representante para participar en los Comités de Selección que proveerán los cargos de dicho Instituto.

2.1.3).- Designación de representante Ministerial en Comité de Selección.- Oficio ordinario N° 2582, de 3 de junio de 2010, de la Ministra Secretaria General de Gobierno, doña Ena Von Baer Jahn, por medio del cual designa a don Gonzalo Streitt Godoy, como su representante para participar en los Comités de Selección que proveerán los cargos de dicha cartera.

2.1.4).- Informa propuesta de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficio ordinario N° 1.668, de 11 de junio de 2010, del Ministro de Salud, Dr. Jaime Mañalich Muxi, por medio del cual propone, al señor Ministro de Hacienda, un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 75% asociado al cargo de Director/a Hospital de Coquimbo, correspondiente al Servicio de Salud Coquimbo; de 70% asociado al cargo de Director/a Hospital de Constitución, correspondiente al Servicio de Salud Maule; de 64% asociado al cargo de Director/a Hospital de Castro, correspondiente al Servicio de Salud Chiloé y de 90% asociado al cargo de Director/a Hospital Dr. Luis Tisné, correspondiente al Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

2.1.5).- Informa fijación de porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficios ordinarios N°s 623, 624 y 625, de 14 de junio de 2010, de la Directora de Presupuestos, señora Rosanna Costa Costa, por medio de los cuales informa que se ha fijado un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de un 71% asociado al cargo de Vicepresidente/a Ejecutivo/a de la Junta Nacional de Jardines Infantiles -JUNJI-; de un 82% al cargo de Director/a Ejecutivo/a, y un 35 % asociado al cargo de jefe de Departamento Administración y Finanzas, ambos de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT.

2.1.6).- Solicitud de aplazamiento publicación de convocatoria.- Oficio ordinario N° 0537, de 9 de junio de 2010, del Director (S) del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, don Fernando Betanzo Vallejos, por medio del cual solicita considerar la posibilidad de aplazar la publicación de la convocatoria al cargo de Director/a de Hospital San José de Maipo, en razón a que el cargo de Director/a de Servicio se encuentra en proceso de concurso, debiendo éste tomar la decisión respectiva y por encontrarse dicho establecimiento en un proceso de reestructuración interna que aconseja su continuidad a lo menos hasta en mes señalado.

El Consejo, por unanimidad, acoge la presente solicitud, considerando que la misma es consistente con la política señalada por el Consejo respecto a la deseabilidad de que el directivo de primer nivel pueda participar de la selección de los cargos de segundo nivel jerárquico de su dependencia y teniendo en cuenta, además, que el concurso destinado a proveer el cargo de Director del Servicio de Salud Metropolitano Sur se encuentra en sus fases finales de desarrollo. **Acuerdo N° 2095**

2.1.7).- Solicitud de Informe Positivo.- Oficio ordinario N° 770, de 7 de junio de 2010, del Director Nacional (S) del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo –SENCE-, don

José Miguel Berguño Cañas, por medio del cual solicita se despache informe positivo a fin de extender la calidad de ocupante Provisional y Transitorio de quien ejerce el cargo de Director Regional de la Araucanía de dicho servicio, nombrado como tal con fecha 7 de junio de 2009.

2.1.8).- Varios.- Oficio ordinario N° 683, de 31 de mayo de 2010, de la Directora (S) del Servicio de Salud Arauco, doña María Rebeco Riquelme, por medio del cual adjunta copia de Resolución N° 38 que acepta la renuncia del Director de Atención Primaria de dicho Servicio.

Copia Resolución Exenta N° 0136, de 1 de abril de 2010, del Director del Servicio de Registro Civil e Identificación don Christian Behm Sepúlveda, por medio de la cual resuelve nombrar a don Víctor Alberto Bunster Hiriart, como Director Regional de la Región Metropolitana.

Memorando interno N° 7, de 11 de junio de 2010, del jefe de la División Jurídica de la Dirección Nacional del Servicio Civil, don Francisco Silva, por medio del cual remite al Consejo de Alta Dirección Pública, copia de las Declaraciones de Patrimonio e Intereses de los Directores de la Corporación Nacional del Cobre de Chile –CODELCO.

Copia Decreto Supremo N° 402, de 5 de abril de 2010, del Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique, por medio del cual Decreta porcentajes de Asignación de Alta Dirección pública para cargos de segundo nivel jerárquico correspondientes a la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.

2.2.- Reducción de documentos en papel.- Indica que, recogiendo una sugerencia formulada por la Consejera señora Corbo, se ha desarrollado una propuesta destinada a racionalizar la cantidad de documentos que se entregan al Consejo con ocasión de sus sesiones semanales, la que se somete a consideración del Consejo.

2.3.- Anteproyecto de ley relativo a condiciones de desempeño de Subdirectores Médicos seleccionados a través del Sistema.- Destaca que la Subsecretaria de Hacienda, acogiendo los planteamientos efectuados por el Consejo, avanza en precisar y concordar el texto y sus alcances.

Se analizan las formas de poder contribuir a concretar este anteproyecto y se acuerda, por unanimidad, invitar a la Directora de Presupuestos, señora Rosanna Costa, a una próxima sesión de este cuerpo colegiado. **Acuerdo N° 2096**

En relación con el punto, el Consejero señor Blanco destaca que debería también considerarse en esta propuesta el caso de los cargos de Directores Regionales del Servicio Médico Legal, caso análogo al de los Subdirectores Médicos que requiere de una solución urgente atendido su impacto en la justicia, particularmente en el ámbito penal.

2.4.- Despedida de la Consejera señora María Luisa Brahm Barril.- Señala que este es la última sesión de Consejo en la que participa la señora María Luisa Brahm, ya que se encuentra pronta a asumir sus funciones la futura Consejera señora Loreto Lira, cuyo nombramiento fue aprobado por la Comisión de Hacienda del Senado y por la Sala de la misma corporación el día miércoles 9 de junio, encontrándose en tramitación el respectivo decreto de nombramiento.

En atención a lo anterior reconoce y agradece el aporte de la señora Consejera, reconocimiento al que se suma el resto del Consejo, destacando la innegable y generosa contribución de la señora Brahm a la instalación y desarrollo del Sistema de Alta Dirección Pública.

La señora Consejera agradece el reconocimiento del que es objeto y manifiesta su satisfacción personal por haber participado de la puesta en marcha del Sistema de Alta Dirección Pública, aportado en su proceso de consolidación y desarrollo.

3.- Resultados del análisis Psicolaboral del cargo Fiscal Nacional Económico, dependiente del Ministerio de Economía.- Asisten, especialmente invitados, los representantes de las consultoras CT Partners, señor Alan Mac Donald y Seminarium, señora Rose Mary Blanc. Además, se hace presente la profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública señora Jenny Cadin.

La señora Cadin expone que para este cargo se presentaron 30 candidatos a través del Sistema Antares, de los cuales sólo 20 cumplían con los requisitos legales, por lo que sus antecedentes fueron analizados en la etapa de análisis curricular. Añade que un total de 14 candidatos pasaron a la siguiente etapa de evaluación, sumándose a este grupo 2 candidatos presentados por la empresa CT Partners, como resultado de sus gestiones de *head hunting*. Añade que de los 16 candidatos evaluados gerencial y psicolaboralmente 3 fueron calificados como idóneos, 4 como idóneos con observaciones y 9 como no idóneos.

Se analiza la evaluación de los candidatos y se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 7 candidatos mejor evaluados el día viernes 2 de julio próximo, a partir de las 9.00 Hrs.
Acuerdo N° 2097

A solicitud del Consejero señor Waissbluth, se deja constancia en acta de lo expuesto por el representante de la empresa consultora CT Partners, al señalar que pese al gran interés que en el mercado despertó el cargo, fue muy difícil reclutar candidatos a través de gestiones de *head hunting*, como consecuencia de que existiría la percepción de que el ocupante transitorio y provisional será el definitivo, ya que se trata de una persona reconocidamente idónea quien cuenta con la confianza de la autoridad, como se desprende del hecho de haber sido nombrado mientras se desarrolla el concurso. El representante de la empresa además añade que contribuyó a este ambiente el hecho que el nombramiento fuere muy publicitado y concluye señalando que en esta materia se pone en juego el prestigio del Sistema ya que incluso algunos candidatos les preguntaron cómo una empresa prestigiosa podía prestarse para este tipo de situaciones.

4.- Proyecto de ley corta que modifica el Sistema de Alta Dirección Pública.- El señor Director inicia el análisis de la propuesta de ley corta, preparada por la Dirección Nacional del Servicio Civil, para modificar el Sistema de Alta Dirección Pública.

Como cuestión previa se define que el anteproyecto de ley corta definitivo sólo se consignen los acuerdos alcanzados en forma unánime o por mayoría, sin hacer lo propio con los votos de minoría.

Enseguida se procede al análisis en particular de cada una de las propuestas específicas y se acuerda, por unanimidad, que el texto de la propuesta en torno a los elementos que

susciten el acuerdo unánime o mayoritario del Consejo sea remitido a sus integrantes a fin de que se pronuncien respecto al mismo, conviniéndose en aplicar el mecanismo de silencio positivo. **Acuerdo N° 2098**

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, encomendar a la Secretaría Técnica la elaboración de una propuesta de carta conductora que precise que se trata de una agenda corta, los objetivos considerados, la reseña de las propuestas que se efectúan y el fundamento de cada una de ellas. **Acuerdo N° 2099**

5.- Resultados del análisis curricular del cargo Director/a Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario.- La Subdirectora (S) de Alta Dirección Pública informa que se presentaron 115 postulaciones a través del sistema de postulación en línea, Antares, de las cuales sólo 108 cumplían con los requisitos legales. Añade que tras analizar la totalidad de dichos antecedentes, la empresa consultora HK Human Capital sugiere que los 26 candidatos mejor evaluados pasen a la siguiente ronda del proceso de selección. Añade que a dichos 26 se sumarán 10 candidatos presentados por la empresa Spencer & Stuart como resultado de sus acciones de *head hunting*.

Se acuerda, por unanimidad, que pasen a siguiente etapa de evaluación psicolaboral los 26 candidatos mejor evaluados y los candidatos 10 presentados como consecuencia de las acciones de *head hunting*. **Acuerdo N° 2100**

6.- Resultados del análisis curricular de los cargos de Jueces y Secretarios Abogados de los Tribunales Tributarios y Aduaneros de las regiones de Coquimbo, Maule, Araucanía y Magallanes.- La Subdirectora (S) de Alta Dirección Pública informa que para los cargos de Jueces se presentaron, a través del sistema de postulación en línea, un total de 110 candidatos/as que postularon a una o más de las regiones en concurso por cuánto el número total de postulaciones fue de 206, cumpliendo 186 de éstas con los requisitos legales exigidos en el perfil. La propuesta de análisis curricular desarrollada por la empresa Seminarium es enviar a evaluación para las 4 regiones a 74 candidatos/as. Añade que a dichos 74 se sumarán 25 candidatos presentados por la misma Consultora como resultado de sus acciones de *head hunting*.

Agrega que para los cargos de Secretarios se presentaron, a través del sistema de postulación en línea, un total de 173 candidatos/as que postularon a una o más de las regiones en concurso por cuánto el número total de postulaciones fue de 333, cumpliendo 254 de éstas con los requisitos legales exigidos en el perfil. La propuesta de análisis curricular desarrollada por la empresa Seminarium es enviar a evaluación para las 4 regiones a 88 candidatos/as. Añade que a dichos 88 se sumarán 30 candidatos presentados por la misma Consultora como resultado de sus acciones de *head hunting*.

Tras analizar los antecedentes y considerando los candidatos que han postulado a más de un cargo de Jueces y Secretarios Abogados -postulación múltiple-, se acuerda por unanimidad que pasen a siguiente etapa de evaluación psicolaboral en el caso de los cargos de Jueces, los 74 candidatos mejor evaluados, y en el caso de los cargos de Secretarios Abogados, los 88 candidatos mejor evaluados; agregándose en ambos casos los candidatos presentados vía *head hunting*. **Acuerdo N° 2101**

6.- Perfiles.- Se someten a consideración del Consejo los perfiles de selección de los siguientes cargos: Subdirector/a Administrativo del Servicio de Salud Metropolitano Norte;

Director/a Hospital Rancagua del Servicio de Salud O'Higgins; Director/a Hospital Pitrufquén del Servicio de Salud Araucanía Sur; Subdirector/a Médico/a Hospital de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile –DIPRECA-; Director/a Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel del Servicio de Salud Aconcagua y Directores/as Regionales de Antofagasta y Magallanes, ambos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI-; los que se aprueban, por unanimidad. **Acuerdo N° 2102**

7.- Acta.- Se aprueba, por unanimidad, el acta de sesión ordinaria N° 402, de 8 de junio de 2010. **Acuerdo N° 2103**

8.- Varios.-

8.1.- Política de vocerías del Consejo de Alta Dirección Pública.- La Consejera señora Corbo hace presente la conveniencia de establecer un protocolo de vocerías del Consejo que faciliten el manejo de las comunicaciones en este ámbito.

El señor Presidente hace presente que se efectuará una propuesta en este sentido.

9.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de sesión ordinaria N° 403, de 15 de junio de 2010.
2. Oficios detallados en correspondencia.
3. Minuta: Propuesta de reducción de documentos en carpetas de sesiones del Consejo de Alta Dirección Pública, preparada por la Secretaría Técnica.
4. Minuta: Ley N° 20.410, de 20 de enero de 2010, que modifica la ley de concesiones de OOPP y establece Panel Técnico de Concesiones.
5. Perfil de selección del cargo de Fiscal Nacional Económico.
6. Propuesta ley que modifica la ley N° 19.882 en el ámbito de cargos de salud.
7. Comparado ley corta que modifica la ley N° 19.882.
8. Informe de novedades, al 15 de junio de 2010.
9. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Unidad de Gestión y Desarrollo de Procesos.
10. Acta de sesión ordinaria N° 402 y correspondiente resumen de acuerdos.
11. Acuerdos pendientes al 15 de junio de 2010.
12. Informe de prensa al 14 de junio de 2010.

Siendo las 13:15 horas, se levanta la sesión.

Sr. Carlos Williamson Benaprés, Presidente _____

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera. _____

Sra. Beatriz Corbo Atria, Consejera. _____

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero. _____

Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero. _____

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica. _____